



FEDERACIÓN
DE FÚTBOL
COMUNITAT
VALENCIANA

ffcv.es

CIRCULAR N° 40

TEMPORADA 2022/2023

II COPA VALENTA AUTONÓMICA

Una vez concluya el campeonato de Liga À Punt, esta Federación va a organizar, durante la presente temporada 2023/2023, la **"II Copa Valenta Autonomica"**, en la que participarán **los 8 primeros equipos clasificados participantes en la Liga Valenta À punt**, según la Circular nº 10 de la temp. 2022/2023 "Competiciones de fútbol femenino aficionada".

PRIMERA. - Normativa: La presente Competición está regulada según lo establecido el Reglamento General y el Código Disciplinario de la FFCV, además de por la presente Circular.

SEGUNDA. - Equipos Participantes: Participarán 8 equipos, siendo éstos los primeros 8 clasificados de la Liga à Punt Valenta.

TERCERA. - Jugadoras Participantes: Podrán intervenir en esta competición, todas aquellas jugadoras con licencia federativa en vigor al término del período de inscripción previsto para la categoría Liga Autonomica Valenta À Punt, por lo que, no podrán inscribirse nuevas futbolistas para participar en la presente competición.

Cada equipo podrá presentar hasta un máximo de 18 jugadoras con licencia en vigor en cada partido.

CUARTA. - Sistema De Competición: La II Copa Valenta Autonomica se celebrará en dos fases:

1. Una primera fase llamada Fase de Grupos, compuesta por dos grupos de 4 equipos cada uno, que se disputará por el sistema de liga a una vuelta, con un total de tres jornadas.

Al final de cada encuentro de la Fase de Grupos, sea cual sea el resultado final del encuentro, se lanzarán una serie de cinco penaltis por equipo. Si lanzados estos persistiera el empate, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, precisamente por jugadoras diferentes a las que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos en igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

El resultado de estos lanzamientos de penaltis, solo será tenido en cuenta como criterio de desempate en caso de producirse un empate a puntos en la clasificación final y, en todo caso, siempre que se hayan agotado los anteriores criterios de desempate establecidos en el artículo 285.4 del Reglamento General de la FFCV.

2. La Segunda Fase, con la disputa de una Final a partido único y en sede neutral, entre los dos equipos clasificados en el primer puesto de cada uno de los dos grupos establecidos en la primera fase.

Formalización Fase de Grupos.- Se realizará el correspondiente sorteo puro mediante sistema informático a través de la plataforma NOVANET, **el cual asignará de forma aleatoria un número a cada equipo participante**, quedando el cuadro y calendario configurado de la siguiente forma a falta de saber qué número y letra ocupa cada equipo clasificado para la Copa en cuestión:

GRUPO "A"	GRUPO "B"
1A	1B
2A	2B
3A	3B
4 A	4B

FECHAS Y EMPAREJAMIENTOS FASE DE GRUPOS.-

GRUPO A

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J1	28/05	1A	3A
J1	28/05	4A	2A

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J2	04/06	4A	3A
J2	04/06	2A	1A

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J3	11/06	3A	2A
J3	11/06	1A	4A

GRUPO B

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J1	28/05	1B	3B
J1	28/05	4B	2B

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J2	04/06	4B	3B
J2	04/06	2B	1B

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J3	11/06	3B	2B
J3	11/06	1B	4B

Final.- Los dos equipos clasificados en primera posición de cada uno de los dos grupos, disputarán la final en sede neutral a determinar por la FFCV.

17 o 18 de junio de 2023	1º Grupo A	1º Grupo B
---------------------------------	------------	------------

Las fechas establecidas para las jornadas de la fase de grupos y para la final, podrán ser modificadas por la FFCV, en atención a necesidades organizativas o por causa de fuerza mayor.

En el supuesto de que alguno de los equipos participantes disputase la final de "La Nostra Copa Valenta" prevista para el día 28 de mayo, su partido correspondiente a la Jornada nº 1 se disputará el miércoles 31 de mayo.

En el caso de que un equipo se viera perjudicado por la falta o ausencia de jugadoras para disputar la jornada nº 3 prevista el 11 de junio de 2023, por hallarse estas convocadas oficialmente con la selección autonómica de la FFCV, será esta federación quien atendiendo a las circunstancias valore y decida la disputa de dicha jornada en fecha distinta a la fijada inicialmente.

QUINTA. - Clasificación Final: La clasificación final de la Fase de grupos de la II Copa Valenta Autonómica se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs participantes, a razón de **tres por partido ganado, uno por empatado y ninguno por perdido**, y en lo demás, a lo dispuesto en el artículo 285 del Reglamento General de la FFCV.

SEXTA. - Normas Sobre Desempates: En caso de empate al término de la final, **no habrá prórroga y se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti** de cinco por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para designar quien comienza y debiendo de intervenir futbolistas ante una portería común.

El equipo que consiga más tantos, será declarado vencedor. Si ambos contendientes hubieran obtenido el mismo número, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, precisamente por jugadoras diferentes a las que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos en igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más. Solo podrán intervenir en esta suerte las futbolistas que se encuentren en el terreno de juego al finalizar el encuentro, pudiendo en todo momento cualquiera de ellos sustituir a la portera.

SÉPTIMA. - Suplentes y Sustituciones: El número de jugadoras eventualmente suplentes no podrá exceder, en ningún caso, de siete futbolistas.

La intervención de éstas en un partido será, como máximo, de cinco jugadoras suplentes mediante la sustitución de una jugadora titular, como límite, en tres interrupciones del partido por cada equipo previa autorización del árbitro. Realizado éste, la sustituta deberá de salir del terreno de juego por la línea delimitadora del mismo más cercana a su posición y no podrá volver a intervenir en el encuentro. Las sustituciones realizadas durante el descanso no contarán como interrupción.

Durante el partido, solo podrán realizar ejercicios de calentamiento en la banda ocupada por el Árbitro Asistente número 1, un máximo de tres jugadoras por equipo.

En ningún caso podrá ser sustituida una futbolista expulsada.

OCTAVA. - Cumplimiento de Sanciones: En lo referente al cumplimiento de sanciones se estará a los dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Código Disciplinario de la FFCV.

La acumulación de 3 tarjetas amarillas en el transcurso de esta competición, determinará la suspensión por un partido.

NOVENA. - Fechas de la "II Copa Valenta Autonómica": Las fechas establecidas para la celebración de la Fase de Grupos de la I Copa Valenta Autonómica, son las siguientes:

Fase de grupos: 28 de mayo, 4 y 11 de junio todas ellas de 2023.

Final: 17 o 18 de junio de 2023 en sede neutral a determinar (pudiendo variar las fechas por motivos organizativos o de fuerza mayor).

DÉCIMA. - Minutas Arbitrales: Todos los encuentros de la competición serán dirigidos por trio arbitral. Las minutas arbitrales correrán a cargo del equipo que actúe como local en cada encuentro de la Fase de Grupos. El recibo arbitral de la Final será sufragado por esta Federación.

UNDÉCIMA. - Trofeos: Al término de la Final, se entregará un trofeo al Campeón y otro trofeo al Subcampeón, que les acreditará tal condición, así como 25 medallas.

Lo que se comunica a nuestros clubes afiliados, delegaciones y Comités Técnicos de la FFCV, para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 12 de abril de 2023
FEDERACIÓN DE FÚTBOL DE LA C. VALENCIANA



Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General

